

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

2021/3353 *Proyecto de actuación en suelo no urbanizable para la implantación de la Construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de RCD,S de pequeñas obras domiciliarias y obras menores en parcela 186 del polígono 1 de propiedad municipal sita en el término municipal de Santiago de Calatrava.*

Edicto

La Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santiago de Calatrava, D.^a Rocío Zamora Viana.

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha de 23 de junio de 2021 y número de registro 2021-0142, se acordó la admisión a trámite y declaración de utilidad pública o interés social del proyecto de actuación en suelo no urbanizable para la implantación de la construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de RCD,S de pequeñas obras domiciliarias y obras menores en la parcela 186 del polígono 1 de propiedad municipal sita en el término municipal de Santiago de Calatrava.

Este expediente queda expuesto al público durante el plazo de veinte días (20) a partir de la fecha de publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, realizándose llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos dentro del Proyecto de Actuación y/o linderos al mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago de Calatrava, 13 de julio de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ROCIO ZAMORA VIANA.